

CONSEJO DE FACULTAD

Sesión extraordinaria, 16 de noviembre de 2018.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Carlos Ruiz.

Vicedecana, Ministra de Fe, Prof. Luz Ángela Martínez.

Director Escuela de Postgrado, Prof. Carlos Ossandón.

Directora Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola.

Director Departamento de Filosofía, Prof. Guido Vallejos.

Director Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus.

Directora (S) Departamento de Literatura, Prof. Kemy Oyarzún.

Director Departamento de Lingüística, Prof. Guillermo Soto.

Director Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera.

Consejera electa, Prof. Alejandra Bottinelli.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Director Académico, Prof. Bernardo Subercaseaux.

Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila.

Directora de Investigación y Publicaciones, Prof. Darcie Doll.

Directora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Constanza Martínez.

Director de Relaciones Internacionales, Prof. Kamal Cumsille.

Directora de Género y Diversidades, Prof. Olga Grau.

Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, Prof. Miguel Castillo.

Directora del Centro de Estudios Árabes, Prof. Marcela Zedán.

Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. Lucía Stecher.

Directora Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua, Prof. Gabriela Martini.

Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández.

Director Programa Transversal de Educación, Sr. Iván Páez.

Director Económico, Sr. Felipe Lagos.

Representante Estudiantes de Pregrado, Sr. Gabriel González.

Representante Estudiantes de Pregrado, Sra. Naira Martínez, Secretaria de Docencia CEFH.

Representante Estudiantes de Postgrado, Sr. Enrique Riobó.

Presentaron Excusas:

Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.

Director Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Raúl Villarroel.

Director Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Rodrigo González F.

Directora (S) Centro de Estudios de Género, Prof. Carolina González.

Tabla:

- Ajuste de aranceles.
- Varios.



Se inicia el Consejo a las 15:13.

El Decano, adelantando un punto de Varios, informa al Consejo que el sr. Felipe Lagos, Director Económico, presenta su renuncia a partir del 21 de noviembre. El sr. Lagos ganó un concurso en la Facultad de Arquitectura. Tomé contacto con el Decano de Arquitectura para facilitarnos al sr. Lagos para hacer un traspaso formal de la información, dado el tiempo en el que estamos y que tenemos encima el traslado de edificio. Además, como equipo de decanato, hemos decidido nombrar como Directora Económica de la Facultad a una persona que es miembro del equipo administrativo y dejar para más adelante, quizás, según la evaluación que se tenga, llamar a un concurso para ocupar este cargo. Para todo esto, tenemos el apoyo de la Vicerrectoría Económica y del sr. Carlos Castro. Con la vicedecana hemos llegado a la conclusión que la sra. Jacqueline Vargas es la más idónea para continuar con el trabajo del sr. Lagos. Ella es una profesional, contadora auditora, y ha trabajado en el Fondo General de la Universidad en el equipo del sr. Castro, quién, además, la recomienda.

El Consejo aprueba el nombramiento.

La Vicedecana, adelantando también un punto de Varios, informa que por un problema de papeles, se debe hacer una enmienda en el acta del Consejo del 5 de Octubre para agregar en nombramientos:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

 JOSÉ MANUEL ZAVALA CEPEDA, RUT № 7.547.009-6 – Académico Jornada Completa – Profesor Asociado en la Carrera Ordinaria - Grado 6º ESU – Contrata.

El Consejo aprueba la enmienda.

1) Ajuste de aranceles.

El Decano introduce el tema, aclarando que según el reglamento, no se exige que el Consejo apruebe el ajuste de aranceles, pero si es necesario que apruebe el presupuesto, y estas dos cosas están muy imbricadas. Es importante, además, que el Consejo conozca sobre este reajuste para aprobar el presupuesto. Hay que tener en cuenta el marco general en el que se propone este ajuste de aranceles: nuestra Universidad es una universidad estatal y estamos muy determinados por dos leyes de la República: la Ley de Educación Superior y la Ley de Universidades Estatales, entre otras leyes y reglamentos; y este marco legal diseña un Estado que ya no financia a las universidades estatales indistintamente de las universidades privadas de calidad, según estándares de calidad definidos por la CNA, y ya no a través de aportes basales y, en este sentido, las universidades estatales tienen una existencia bastante marginal en estas leyes. Ahora, en este marco no nos ha ido mal, estamos bien acreditados. Sin embargo, se puede dar el caso que la Universidad Autónoma, que incluso tiene juicios por lucro, recibe más financiamiento que algunas universidades estatales. También está lo de la gratuidad, que beneficia aproximadamente a un tercio de los estudiantes de la Universidad. Puede darse, además, que los criterios de la CNA terminan definiendo los mismos claustros de programas, como los claustros de doctorado y para los programas de pedagogía. Esto además influye en el financiamiento para investigación, a través de fondos concursables, donde incluso los recursos para las Humanidades son bastante pocos, pues se favorece a las ciencias. Ahora bien, si queremos mejorar, mejorar nuestros estándares académicos, así como mejorar nuestra calidad de vida comunitaria, estamos obligados a ver nuestro



financiamiento. Este reajuste, o la idea de hacer un reajuste de aranceles, ya fue aprobado por un Consejo de fines del año pasado; y no debemos olvidar que también ya hemos estudiado otras formas de aumento de ingresos, ya sea con un incremento de las matrículas, pero siempre debemos tener presente la limitación de espacio y de capacidades académicas; estamos estudiando la creación de nuevos programas de postgrado y diplomas y diplomados, además de requerir siempre más fondos al nivel central. Uno de estos proyectos es la creación del Centro de Lenguas y Culturas del Mundo que ya está en las últimas etapas antes de ser enviado al Consejo Universitario. También está presente el crear un fondo de becas, de carácter socioeconómico, que apoye a los estudiantes que no alcanzaron, por muy poco, la gratuidad.

El Director Económico, sr. Felipe Lagos, agradece a la Facultad el tiempo que estuvo trabajando en la unidad, fue un periodo feliz en el que trató de colocar toda su energía y profesionalismo en ayudar a crecer la Facultad. Luego, presenta "Propuesta de ajuste de aranceles de las carreras de pregrado a partir del año 2019" (anexo nº 1)

Concluida la presentación, el prof. Ruiz agrega que es muy importante tener presente las mejoras que se prevé hacer, pero también es importante señalar que se pueden hacer proyecto que puedan impactar sobre situaciones que impliquen mejoras, como un proyecto que está preparando la Directora de Pregrado, que implica algún aporte de financiamiento del fondo central, para disminuir la deserción y mejorar la retención de los estudiantes, y esta mejora que puede hacerse en estos temas influye fuertemente en el presupuesto. También estamos avanzando en el proyecto de la Pedagogía en Inglés, y es bastante posible que sea apoyado por un fondo de desarrollo académico.

El Director Académico, prof. Bernardo Subercaseaux, destaca la introducción al tema, pues parece ser que estamos en un contexto contra el cual luchamos, y es una tarea que no podemos abandonar, se ha trabajado sobre esto en el Senado Universitario y lo está trabajando el Rector. Es impactante conocer cosas como lo de la Universidad Autónoma; es decir, aguí hay un tema político de fondo que no podemos abandonar.

La Vicedecana, prof. Luz Ángela Martínez, señala que se han explorado, no solo por este decanato sino que en anteriores administraciones, varias posibilidades para aumentar el ingreso, como aumento de matrículas, solicitar fondos en la Torre 15, en la Casa Central, etc., y la verdad es que no dieron muchos resultados. La Facultad no puede aumentar más sus matrículas, y no le conviene aumentarlas, pues podemos manejar un límite. La respuesta final del nivel central fue solo podemos ajustar nuestros aranceles al mínimo de la Universidad pues no habrá cambios en cómo se reparte el Fondo General. Y este 15% es ajustarlos a la línea mínima de la Universidad.

El Decano reitera que este ajuste de los aranceles no debe ser votado, lo que se debe votar en otro Consejo es el presupuesto de la Facultad, en el que se reflejará este ajuste del 15%; pero si hay acuerdo del Consejo a este respecto es un escenario ideal, pues más adelante el presupuesto se debe conversar con la Casa Central, que podría incluso objetar este ajuste, así que si este Consejo apoya este ajuste, sería bueno para Facultad en su futuro diálogo con el nivel central.

El Director del Departamento de Lingüística, prof. Guillermo Soto, agrega que debemos tener presente, como se ha señalado, que hay una serie de elementos que quizás antes no parecían tan necesarios y hoy nos son inevitables no solo para las mejoras académicas, sino que también por asuntos de convivencia, como un sicólogo, la profesionalización de la Universidad, etc., y que tienen un costo asociado, y esto no lo podemos dejar de lado:



es más caro hoy día, de lo que era hace algunos años; y bien que lo sea, porque esas mejoras cubren necesidades que no estaban siendo atendidas, como el bienestar de los estudiantes, de los funcionarios, incluso de los académicos.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, prof. Mario Matus, comparte lo que se ha dicho, incluso recuerda cuando fue dirigente estudiantil en La Reina y la situación era muy distinta, pues había 450 alumnos y menos del 30% de los académicos eran doctores y su gran mayoría eran asistentes. Es impresionante lo que ha crecido la Facultad en sus capacidades intelectuales, capacidades humanas, por la realización de cosas más ambiciosas; los postgrados son un reflejo de ello, no podríamos tener los postgrados que tenemos si no los alimentamos con el capital humano con que contamos, con todos los académicos, que son más caros: su queremos formación de mayor calidad, necesitamos académicos de mayor cualificación, lo que es más caro. Y luego, todas las otras funciones que yo recuerdo antiguamente de nuestra Facultad, que era bastante modesta, en términos de su profesionalización de sus funciones básicas, como contabilidad, personal; cosas que antes eran inimaginables, como difusión o un equipo jurídico: recuerdo que el prof. Fernando Valenzuela cumplía funciones de asesor jurídico ad honorem para la Facultad; y otras cosas se hacían casi artesanalmente y como se podía, y ahora estamos conformando equipos que son muy importantes y que no debiéramos perderlos. Finalmente, creo que la forma en que ha presentado el sr. Lagos el ajuste es bastante moderado, pues no se está hablando de un ajuste universal, lo que me parece algo bastante sensato.

El prof. Subercaseaux agrega que lo llamaría un ajuste solidario, pues no está pensado para subir los sueldos de los académicos o de las autoridades, pero sí para subir los sueldos de los funcionarios que ganan menos, sí para fortalecer el área jurídica, para los casos en los que tenemos problemas, sí para crecer en una nueva Dirección de Género, sí para considerar la implementación de programas nuevos que apuntan a la salida laboral de nuestros estudiantes.

La consejera electa, senadora prof. Alejandra Bottinelli, señala que, primero, la información entregada es abismante, es una situación anómala el que tengamos los aranceles más bajos de toda la Universidad y habría que preguntarse por qué ocurrió eso, y en el momento en que desarrollemos nuestro Plan de Desarrollo estratégico o Institucional, vinculado al PDI de la Universidad y que tiene que ser un proceso muy participativo, considere estos elementos. Y lo que hagamos tiene que ser sustentable económicamente, de modo que todo lo que nos han presentado como desarrollo académico y mejoramiento general, tiene que tener cabida en nuestro Plan de Desarrollo, el cual tiene que tener, además, una bajada económica; debemos pensar estratégicamente la Facultad, como se piensan todas las instituciones, en términos de viabilidad económica, porque a lo mejor podemos hacer más cosas; hay cosas que quizás no podemos hacer, y tenemos que proyectarlas, de modo que cuando se abra el proceso de discusión del PDE o PDI, sea muy participativo, con mucha conciencia de esta comunidad respecto de sus desafíos y cómo proyectamos los objetivos estratégicos. A su vez, debemos revisar el reajuste que se nos hace a las Facultades con respecto al IRSP, puesto que tiene a Facultades como las nuestras muy presionadas, dado que no hacemos negocios ni tenemos patentes como otras Facultades a las que convino este cambio en la relación.

El Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera, comenta que ver la cifra de un 35% de ajuste en el arancel de la pedagogía básica es fuerte. El arancel de referencia para la gratuidad es de \$2.800.000.- y a los \$3.675.000.- hay \$875.000.- que



alguien tiene que cubrir, y que hasta ahora su usan distintos mecanismos, como becas, financiamiento solidario, créditos blandos o directamente con endeudamiento bancario; entonces, el impacto de un aumento de esta naturaleza, que es justificado y económicamente es lo que hay que hacer, me pregunto cómo podría instalarse en una progresión que, además, vaya relacionado al desarrollo institucional, pues estos son los costos ahora, y no son, necesariamente, los proyectados. Tenemos la visión de empezar a discutir planes de desarrollo desde los Departamentos, que debieran ir alineados con una proyección económica más gradual que un 35%, de manera que el aumento del ajuste de aranceles vaya en progresión con el desarrollo de la Facultad.

La prof. Martínez recuerda que van diez años en que la Facultad no ha hecho un reajuste, y es una condición que todos sabemos que no se puede seguir sosteniendo; y un ajuste del 15% es lo mínimo que nos permite mantenernos arriba de la línea de flotación; pues, efectivamente, no somos una Facultad interesada en el lucro; y por eso estamos trabajando en otras formas de buscar financiamiento que nos permitan un desarrollo mayor. Con respecto a ajuste de la Pedagogía en Educación Básica, el sr. Lagos agrega que se tomó en consideración que la Beca de Vocación de Profesores no tiene la limitante del arancel de referencia o arancel regulado, el que incluso se verá impactado por este ajuste de un 35%, y la mayoría de los estudiantes de esta Pedagogía la tienen, y hay que recordar que la mayoría de las universidades privadas tienen estas carreras de pedagogía con aranceles sobre los \$4.000.000.- y el estado les reembolsa esta Beca: hay que tener presente esta situación. El prof. Ruíz señala que el arancel actual de las licenciaturas de la Facultad está muy por debajo del arancel regulado y que incluso si se reajustara según IPC estaría todavía debajo, lo que es una situación absurda, porque eso es lo que el Estado devuelve por gratuidad. Debemos tener, sin embargo, muy presente los casos de Pedagogía Básica y de las pedagogías en general.

El representante de estudiantes de Postgrado, Sr. Enrique Riobó pregunta por la situación de los aranceles de Postgrado. También, y entendiendo el contexto de la presentación, así como la necesidad del ajuste de los aranceles, en la medida de que es el estudiantado el que, de alguna manera, carga con más peso económico, se consideró en las fórmulas para usar ese dinero si se debiese pasar por discusiones más transversales, más democráticas y más horizontales, al menos en algunas de las decisiones. El prof. Ruiz responde que esa es la idea de presentarlo y discutirlo en el Consejo; además que mucho de lo que se ha señalado como destino de esos fondos van en beneficio directo de toda la comunidad y otras son recomendaciones del senado Universitario, y que no son obligatorias. Con respecto al aumento de aranceles de Postgrado, el sr. Lagos informa que en este análisis financiero global que se desarrolló, no se consideró un aumento de los aranceles de Postgrado; de todas maneras, hemos hecho un análisis sobre el Postgrado y, a pesar de la baja preocupante de la matrícula, la perspectiva para el próximo años es que la matricula aumente, más aún con la apertura del Magíster en Didáctica, y considerando los costos asociados, y una vez descontados, los postgrados dejan alrededor de un 20% de overhead para la Facultad, razón por la cual, en esta oportunidad, no se consideró un aumento de aranceles.

La Directora de Investigación y Publicaciones, Prof. Darcie Doll, retomando la pregunta del sr. Riobó, comenta que, precisamente, la discusión que se tiene que abrir para el Plan de Desarrollo de la Facultad debe tener, como piso mínimo, la participación de toda la comunidad, no solo de académicas y académicos, sino que también de las y los estudiantes, así como de funcionarias y funcionarios. También la Comisión de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, que no solo tiene que ver con las acreditaciones, sino que también con proyectar la Facultad, con elaborar una encuesta



para estudiantes y funcionarios. Ahora, esto implica, también, una participación responsable por parte de todos.

La Directora de Género y Diversidades, Prof. Olga Grau, señala que como facultad, estamos respondiendo a necesidades de las y los estudiantes; por ejemplo, la contratación de un sicólogo, es algo que salió en el petitorio del año 2017, y hemos visto tanto en la Dirección de Género y Diversidades, como en la Comisión de Buenas Prácticas y la Comisión de Ética y Convivencia que es necesario apuntar a un mejoramiento de la calidad de la convivencia, de la calidad de vida de la Facultad.

El Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Carlos Ossandón, comenta que en la escuela de Postgrado, se está trabajando en reformar algunas cosas, hacer algunos ajustes en el ámbito de la gestión de la Escuela y que se informarán a su tiempo. Quiere comentar, en primer lugar, que este año se han recibido muchos postulantes a los programas, si bien no muchos más, pero sí más que en los últimos años, y que también este año hay más aceptados. En segundo lugar, que los programas que están acreditando, el Doctorado y el Magíster en Historia y el Magíster en Estudios Bioéticos, ya fueron recibidos sus antecedentes por la CNA y tienen pares evaluadores externos, lo que permite superar una situación que era complicada para la Escuela.

La Directora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Constanza Martínez, retomando el tema del ajuste de aranceles, señala que, si bien se opuso al ajuste de los aranceles de las licenciaturas y de la Pedagogía, luego de una investigar sobre aranceles y becas, llegó a la conclusión de que los aranceles de la Facultad estaban muy por debajo de todos los aranceles de la Universidad, a excepción de algunos ciclos básicos de la Facultad de Artes, y comparados con otras universidades similares, básicamente la Universidad Católica por los años de acreditación, estamos muy por debajo de sus aranceles. Pero, más allá de eso, es importante saber que estamos llegando, aproximadamente a un 50% de gratuidad, lo que significa que para la mitad de nuestros estudiantes, que están en los seis primeros deciles, que son los que más deberían preocuparnos en este ajuste de los aranceles, está cubierta plenamente; y en la carrera de básica, los últimos datos que tenemos, para la cohorte 2018, hay un 40% cubierto por la beca de Vocación de Profesores y un 40% cubierto por gratuidad, y nos queda un 20% al que podemos hacer cierta cobertura de becas, estamos hablando de diez becas, lo que no es una cifra monumental, becas que, además, consiste en cubrir quizás únicamente una diferencia, no serían por el arancel completo. Creo, entonces, que este ajuste era necesario, para dar solución a situaciones que fueron apareciendo y muchas veces no teníamos como resolverlas. Creo, también, que debemos hacer un trabajo más extenso, que tiene que ver con la retención de estudiantes, con hacernos cargo de los estudiantes que recibimos, de preocuparnos porque esos estudiantes que entran a primer año, al menos un importante porcentaje de ellos llegue a graduarse, y eso implica, muchas veces, apoyarlos, mejorar las clases que hacemos, los modos de hacer clases, formar un centro de mejoramiento de aprendizaje, mejorar la convivencia, etc.

El representante de Estudiantes de Pregrado, Sr. Gabriel González, señala que, en consideración a los antecedentes que se vertieron, está de acuerdo con lo que plantea el sr. Riobó, fundamentalmente en lo que tiene que ver con los elementos no arancelarios que van a hacer que la Facultad crezca; porque, básicamente, el crecimiento está amarrado a la posibilidad de que la Facultad crezca en la medida en que se armen programas paralelos a esas acumulaciones de dineros, y creo que allí todos tenemos algo que plantear. Si se aprueba esto, nosotros los comentaremos con nuestros compañeros, como debe ser, pero yo también creo que sería muy relevante que este Consejo de



Facultad pudiera calendarizar o planificar como se va a bajar esto, como se va a socializar la posibilidad de intervenir los aspectos más generales de lo no arancelario, que tiene que ver, básicamente, con cómo crece la Facultad. Eso creo que es muy relevante y me parece que es inevitable que queramos elaborar algunas respuestas sobre el aumento arancelario, considerando los antecedentes que aquí se vertieron.

La prof. Botinelli señala que está de acuerdo con esto, tiene que abrirse un calendario, que tiene que hacerse pronto, y que sea un compromiso que quede en acta, el abrir la discusión del PDI, es decir, un calendario y discusión del PDI, que es triestamental, en todos los niveles, y eso supone también el nivel económico, los estudiantes deben ser parte de las definiciones estratégicas, estratégico significa con financiamiento, y no mirarlo desde afuera, sino que ser parte, al igual que los funcionarios.

La Vicedecana responde que se está trabajando en la Comisión de Autoevaluación y con la Comisión Superior de Autoevaluación, y como proyectamos este cambio, es la Comisión de Autoevaluación la que va a establecer los calendarios, las metodologías, etc., para hacer el PDI de la Facultad; y eso significa instalar esta Comisión, hacer una reestructuración de la gestión de la información de la Facultad; es decir, lo que quiero señalar es que es un cambio muy importante estructural, al que estamos apostando con el Decano, observando muy atentamente las discusiones que se están haciendo, las nuevas leyes, los cambios en la CNA, etc. Es un proceso que sabemos que debe hacerse de inmediato y de forma muy participativa. El prof. Ruiz agrega que de todas maneras recibirán los comentarios de los estudiantes; es evidente que esta información es sorpresiva, de modo que es muy importante que opinen a este respecto para incorporar eso a la propuesta que se haga, siempre dentro de los plazos pertinentes.

La Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola, comenta que la Universidad tiene un porcentaje de titulación del 54%, lo que es impresentable, y nuestros estudiantes se demoran, en lugar de los cuatro años que dura la licenciatura, 6,8 años en salir. Desde la Escuela de Pregrado vamos a impulsar estrategias, visitando todos los Departamentos, porque tenemos que revisar nuestros procesos de formación, y con los parámetros de excelencia que queremos, tratar de reducir ese indicador, pues también es un problema económico para el estudiante demorarse 6,8 años en terminar su carrera; tenemos que ver cómo aumentar la titulación, pues la Universidad pierde a casi la mitad de sus estudiantes, lo que también es un problema económico.

El sr. Riobó interviene señalando que algo que produjo inquietud en la Asamblea de Postgrado fue la creación de las Becas de Ayudantía de Pregrado y Postgrado, les pareció muy problemático, pues entienden que las ayudantías son trabajo y en la medida en que se plantean como becas, de alguna manera se difumina el hecho de que sea trabajo, y en este sentido debieran ser contrataciones de una manera más formal. Esto aparece en el documento que generamos con Pregrado en la época de las elecciones. Por otra parte, en los que mencionaban las profesoras Martínez y Urrejola, sobre los problemas en retención de alumnos y tiempos de egreso, en la revisión de la formación, acompañamiento y mediación entre profesores y alumnos, el rol de los estudiantes de Postgrado ha sido muy importante, por medio del Programa FOCO, por las ayudantías y becas de ayudantía.

La prof. Botinelli, en relación a la permanencia de los estudiantes más allá de los cuatro años de la licenciatura, señala que en muchos casos tiene que ver con que los estudiantes no saben qué van a hacer una vez graduados, y esto no es solamente por desorientación vocacional. Debemos pensar en cómo darles alguna garantía de salida profesional y laboral a nuestros licenciados; es una responsabilidad ética. Además debemos valorar a



nuestros estudiantes de pregrado: muchas veces rinden exámenes de grado que son excelentes y eso no se conoce, ni siquiera entre los estudiantes de la misma carrera, y lo debemos difundir, visibilizar.

La Directora (S) del Departamento de Literatura, Prof. Kemy Oyarzún agrega que como Facultad, nos hemos demorado mucho en pensar la cultura, la literatura, el pensamiento crítico con salida laboral, con usos sociales concretos; y nos hemos resistido, como Facultad, a que los magíster tengan dos dimensiones, una para aquellas personas que quieran continuar hacia un doctorado y otra para aquellas que quieran quedarse en el magíster, como si eso no fuera excelencia; entonces, debemos hacer una revisión de nuestro propio ethos; creo que tenemos confundido lo que es el concepto de excelencia.

El sr. González, con respecto al tiempo de graduación mencionado por la prof. Urrejola, pregunta por qué no se discutió eso antes; y agrega que entre los estudiantes de Pregrado se reconoce que un problema para la graduación oportuna es que los estudiantes no saben cómo escribir una tesis o tesina, que enfrentarse a la escritura académica es difícil y no en todos los casos los estudiantes están preparados para hacer una investigación.

El Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila interviene señalando que es adecuado hablar de un ajuste de aranceles y que, a pesar de incremento en el valor de las licenciaturas, éstas seguirán siendo las más baratas de la Universidad y las más baratas entre las otras universidades en una misma disciplina. En segundo lugar, por la gratuidad y por la Beca de Vocación de Profesores, buena parte de este ajuste arancelario se traspasa al Estado, y el porcentaje que no y que debe estudiarse y apoyarlo mediante un fondo de becas. En tercer lugar, la deserción en las licenciaturas efectivamente tienen que ver con que el estudiante cuando pasa a tercer o cuarto año cuestiona lo que hará a futuro con un grado académico que no tiene salida laboral y es bueno estudiar propuestas como las que se han señalado para que nuestros egresados puedan tener una salida profesional, y parte de esa solución estaría en aumentar la matricula en las pedagogías de postlicenciatura porque es un poco injusto que un estudiante que ha estado por lo menos cuatro años en una licenciatura, y si no tiene una contraindicación sicológica, no pueda la propia Universidad de Chile darle la posibilidad de estudiar una pedagogía; debería estudiarse como mejorar esto, que además está en sintonía con la creación, en la Vicerrectoría Académica, de una subdirección en educación continua, que es la que debería ver como se agilizarán los procesos de formación de postítulo y postlicenciatura. Ahora, este ajuste de los aranceles hay que entenderlo también como la posibilidad de sacar a la Facultad de un estado de postración histórica que permita relevarla al debate a nivel de país.

La Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua, Prof. Gabriela Martini agrega que debería ser parte de la discusión que debe darse en el marco del PDI es esta salida profesional al pregrado y es justamente allí que surge la necesidad de articular pregrado, postgrado y educación continua. Entiendo que en la Facultad la educación continua se asocia a los que desarrollamos en nuestro Centro, pero es algo que debiera desarrollarse en cada unidad de la Facultad; debe discutirse lo que entendemos por formación continua y como se articula con los programas de pre y postgrado.

El prof. Ruiz agrega que es importante lo que señala el prof. Águila, y que, sin duda, debemos estudiar las posibilidades de la articulación con la formación continua, pero hoy la principal salida laboral que ven nuestros estudiantes está en la pedagogía y debemos estudiar cómo mejorar esta situación, aumentar los cupos, matrículas y reforzar la formación de profesores.



El prof. Ossandón destaca los muchos temas que se han tocado en este Consejo y quiere detenerse particularmente en uno mencionado por el representante de los estudiantes y es el cómo se enfrenta el estudiante de pregrado a un escrito más formal y, entre las muchas variables, quizás no se debe exclusivamente a la existencia o no de cursos metodológicos. Pero lo que está puesto en cuestión nos problematiza todavía más como profesores: de qué manera uno, como profesor de primer año, estoy proponiendo un curso que empieza a desarrollar aquellas habilidades que el alumno va a requerir al momento de hacer su tesis. Muchas veces los profesores, y en esto me incluyo, estamos preocupados en otro tipo de cosas. Hay experiencias, en esta misma Facultad, que son interesantes y que vale la pena citar; en una conversación con el profesor Durán, que actualmente trabaja en Canadá, y él nos contaba su experiencia de lo que hace en la sala de clases; yo no tendría la paciencia y el trabajo que hace este profesor con sus estudiantes; después de cada clase, el profesor les pide a sus alumnos un resumen de la clase y en la clase siguiente tienen que llegar con la tarea hecha; el profesor, luego, debe leer estos trabajos. Como experiencia formativa, de ir ejercitándose en la escritura, capacidad de síntesis, ir buscando un estilo propio, ir probando distintas opciones escriturales, etc. Todo eso lo podríamos hacer en la clase: hoy vamos a explicar, mañana vamos a describir, ahora gueremos ser críticos, ¿qué es "ser críticos"?... ¿Hacemos esto los profesores?, y en esto hablo solo por mí, poco. El sr. González lo explicaba muy bien: la angustia frente al papel, por dónde empiezo, qué hago con mis fichas. Hay distintas maneras de iniciar un texto, ciertamente; no es lo mismo anunciar lo que voy a hacer que iniciar un texto de un modo cinematográfico: "Contrariamente a los que dice Foucault, yo pienso que...". Son distintas, y todas ellas muy legítimas, no hay una receta... ¿Estamos los profesores preocupados de eso? O, qué registro está haciendo un estudiante, qué tipo de operaciones está haciendo, cómo se vincula la frase "A" con la frase "B", hasta qué punto estamos delante de un teorema bien hecho; el ejemplo, la cita, ¿será la pertinente? Cuánto conversamos con los estudiantes los resultados de sus propios informes. La importancia, o no, que le damos a los que los estudiantes hacen. Entonces, lo que dice la prof. Urrejola, realmente la cifra es muy impactante; y lo que comenta el sr. González, si bien no es el único factor, es bien relevante. Entonces, creo que lo que plantearon no instala un desafío que tiene que ver con el modo en como concebimos los programas, y no me refiero solo a las habilidades y a las conductas, son que al tema de la formación, que es mucho más amplio que el simple manejo de ciertas habilidades, tiene que ver con el desarrollo de ciertas sensibilidades, con el dominio de ciertos estados del arte, con la capacidad de manejar y relacionar conceptos, con la necesidad de manejar cierta información básica, con la necesidad de tener buenos maestros.

Se aprueba la presentación del ajuste de aranceles.

Varios.

El Decano recuerda al Consejo la presentación del Centro de Estudios de Filosofía, Humanidades y Arte que el prof. Pablo Oyarzun hizo al Consejo Universitario, y que objetó el nombre, en su oportunidad, con acuerdo del Consejo de Facultad. Pues se hizo un cambio en el nombre: Centro Interdisciplinario de estudios en Filosofía, Artes y Humanidades.

La prof. Botinelli agrega que en el Senado Universitario los vicerrectores han hablado defendiendo la idea de este Centro, aduciendo que allí se realizara investigación insterdisciplinaria relevante que no se realiza en la Facultad. De manera que es importante el trabajo que se está haciendo en nuestra Facultad para reposicionar a las Humanidades pues este hecho evidencia la menor valoración de nuestra Facultad.



Se propone que el Decano objete nuevamente el nombre de este centro. Se aprueba.

Se propone que los estudiantes participen en la discusión del Plan de Desarrollo. Se aprueba.

Se propone que el Consejo de la Facultad haga una declaración triestamental frente a los hechos en la Araucanía. Se aprueba.

Se da término al Consejo a las 17:25 horas.

LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ CANABAL

VICEDECANA - MINISTRA DE FE

Anexo nº1

Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades Dirección Económica y Administrativa



Antecedentes

- Las Licenciaturas de esta Facultad no se han reajustado en términos reales al menos en los últimos diez años.
- Asimismo, dichas Licenciaturas tienen los aranceles más bajo de toda la Universidad. Y también están por debajo de aquellas carreras análogas de otras Universidades con las cuales podría realizarse una comparación en términos de la calidad del servicio prestado.
- Esta Facultad se ha vuelto más compleja en su funcionamiento en los últimos 8 años (creación de: área jurídica, Unidad de Aseguramiento de la Calidad del Pregrado, Nodo Audiovisual; contratación Prevencionista de Riesgos, periodistas, psicólogo; extensión del horario de funcionamiento de la Biblioteca; implementación de U-Campus).
- Se ha enfrentado la diferencia que anualmente se produce entre el reajuste del Aporte Institucional y el IRSP (que se aplica a las remuneraciones del personal).
- Han aumentado las JCE de académicos. Pero también ha existido una mejora de la jerarquía de los mismos (aumento de profesores asociados y asistentes, y disminución de instructores).

Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades Dirección Económica y Administrativa



Código	UNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE		DIFERENCIA	
	CARRERA	2018	%	
	FACULTAD DE CIENCIAS			
11036	Licenciatura en Clencias con mención en Química	3.272.300	21,28%	
11039	Ingeniería en Biotecnología Molecular, Lic. en Ingeniería en Biotecnología Molecular	3.545.400	31,40%	
11028	Pedagogía en Educación Media en Matemática y Física, Lic. en Gencias Exactas y Lic. en Educación	3.675.000	36,21%	
	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES			
11060	Antropología - Arqueología, Lic. en Antropología con menciones en Antropología Social, en Antropología Fisica o en Arqueología	3.184.400	18,02%	
11522	Pedagogía en Educación Parvularia, Licenciatura en Educación FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	3.184.400	18,02%	
	Licenciaturas	2.698.100	0,00%	
11523	Pedagogía en Educación Básica, Licenciatura en Educación	2.698.100	0,00%	
11525	Estudios Internacionales, Licenciatura en Estudios Internacionales INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN	3.184.400	18,02%	
11068	Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social	3.307.500	22,59%	
11090	One y Televisión, Licenciatura en Comunicación Audiovisual VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS	4.216.800	56,29%	
11078	Programa Académico de Bachillerato - Ingreso Común	3.745.300	38,81%	



UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DECANATO

Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades Dirección Económica y Administrativa



Código	UNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE		DIFERENCIA	
Coalgo	CARRERA	2018	%	
	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO			
11001	Arquitectura, Licenciatura en Arquitectura	3.976.100	47,37%	
11005	Diseño, Licenciatura en Diseño	3.976.100	47,37%	
11062	Geografía, Licenciatura en Geografía FACULTAD DE ARTES	3.157.500	17,03%	
11003	Actuación Teatral, Licenciatura en Artes con mención en Actuación Teatral	3.003.600	11,32%	
11524	Ingeniería en Sonido, Licenciatura en Artes con mención en Sonido INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS	3.450.000	27,87%	
11040	Administración Pública, Lic. en Clencias Políticas y Gubernamentales con mención en Cestión Pública o en Clencia Política	3.198.100	18,53%	
	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS			
11045	Ingeniería y Gencias, Plan Común FACULTAD DE DERECHO	5.304.600	96,61%	
11055	Derecho, Licenciatura en Clencias Jurídicas y Sociales FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS	4.343.900	61,00%	
11042	Ingeniería en Información y Control de Gestión, Licenciatura en Sstemas de Información y Control de Gestión	4.473.500	65,80%	
11027	Ingeniería Comercial, Licenciatura en Gencias Económicas o en Gencias de la Administración de Empresas	5.083.000	88,39%	

Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades Dirección Económica y Administrativa



Código	UNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE		DIFERENCIA	
Coulgo	CARRERA	2018	%	
	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS			
11030	Bioquímica, Licenciatura en Bioquímica	3.858.800	43,02%	
	FACULTAD DE MEDICINA			
11080	Enfermería, Licenciatura en Enfermería	3.772.300	39,81%	
11081	Fonoaudiología, Licenciatura en Fonoaudiología	3.891.200	44,22%	
11082	Kinesiología, Licenciatura en Kinesiología	3.877.800	43,72%	
11083	Medicina, Licenciatura en Medicina	5.590.900	107,22%	
11086	Tecnología Médica con mención, Licenciatura en Tecnología Médica	4.108.600	52,28%	
	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA			
11095	Odontología, Licenciatura en Odontología	5.590.900	107,22%	
	FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS			
11020	Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias Agropecuarias	4.164.100	54,33%	
	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DE LA CONSERVACIÓN DE LA M	IATURALEZA		
11021	Ingeniería Forestal, Licenciatura en Gencias Forestales	4.164.100	54,33%	
	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS			
11022	Medicina Veterinaria, Licenciatura en Gencias Veterinarias y Pecuarias	4.164.100	54,33%	



UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DECANATO

Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades Dirección Económica y Administrativa



ARANCELES DE OTRAS UNIVERSIDADES

INSTITUCIÓN / PROGRAMA	2018
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
Filosofía	\$3.883.000
Lic. en Letras mención en Lingüística y Literatura Inglesas	\$3.418.000
Pedagogía General Básica. Licenciatura	\$3.883.000
UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	
Educación General Básica	\$3.169.000
Licenciatura en Letras	\$3.814.000
Pedagogía en Inglés	\$3.486.000
UMCE	
Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Básica (plan con menciones)	\$2.275.000
UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	
Pedagogía en Educación Básica	\$2.562.500
USACH	
Pedagogía en Castellano/Licenciatura en Educación en Castellano	\$2.432.000
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	
Pedagogía Básica (publicado en UF)	\$4.095.000

Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades Dirección Económica y Administrativa



Ajuste del valor real de los aranceles de la Facultad, aplicable sólo a los estudiantes de primer año del período 2019

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES				
Código	CARRERA	2018	2019	
	Licenciaturas	2.698.100	3.102.815	15,0%
	Licenciatura en Educación y Pedagogía (Post Licenciatura)	2.698.100	3.102.815	15,0%
11523	Pedagogía en Educación Básica, Licenciatura en Educación	2.698.100	3.675.000	36,2%
11525	Estudios Internacionales, Licenciatura en Estudios Internacionales	3.184.400	3.184.400	

- Este ajuste no es retroactivo.
- Para el caso de la Pedagogía en Educación Básica, se estudiará la entrega de Becas de Arancel a favor de los estudiantes que no estén afectos a la gratuidad ni cuenten con Beca de Vocación de Profesor.



UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DECANATO

Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades Dirección Económica y Administrativa



Desarrollo académico y mejoramiento del bienestar estudiantil y de la convivencia

- · Contratación de Psicóloga en media jornada.
- · Fortalecimiento del área jurídica de la Facultad.
- · Aumento de remuneraciones del personal auxiliar con la renta más baja.
- · Aumento de determinadas JCE académicas.
- · Habilitación del nuevo edificio de la Facultad.
- · Creación de la Dirección de Género y Diversidades.
- Conformación de la Comisión de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad.
- · Creación de Becas de Ayudantía para estudiantes de pre y postgrado.
- Estudio de nuevos programas que permitan una salida profesional a las Licenciaturas, como la creación del Magister en Didáctica y del Magister en Escritura Creativa, así como de los Títulos Profesionales de Editor y de Archivista.
- · Creación del nuevo Centro de Lenguas y Culturas del Mundo.